

DECRETO EXENTO N°: 01849
 MARIA ELENA, 13 JUL 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 05.07.2022 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **JAIME PEREIRA VARAS**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y don **JAIME PEREIRA VARAS**.
- 4.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **JAIME PEREIRA VARAS**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 2
SALDO DIAS	: 3
FECHA DESDE	: 06-07-2022
FECHA HASTA	: 07-07-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
 ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.
 DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.